

PLAN DE SUCESIÓN DEL BANCO

1. Introducción

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal dispone con una Directriz interna, llamada Plan de sucesión y programas de entrenamiento de puestos clave que regula el proceso de planes de sucesión para nombramientos temporales.

2. Objetivo

El Objetivo de contar con un Plan de Sucesión es garantizar la continuidad operativa y estratégica de la organización mediante la identificación, desarrollo y preparación de talento interno para ocupar posiciones clave, asegurando que haya líderes capacitados y comprometidos para asumir roles críticos en caso de que falte temporalmente el titular del puesto. Este plan busca minimizar riesgos, mantener la estabilidad y fomentar el crecimiento sostenible del Banco.

3. Alcance

Los contenidos del Plan de Sucesión son de aplicación general para las jefaturas y Alta Gerencia del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

4. Nombramiento del Personal

El nombramiento del personal sucesor en el puesto para el cual se está desarrollando solamente podrá ser de manera temporal en caso en los casos previamente establecidos por la Organización.